

**Consupago, S.A. de C.V.,
Sociedad Financiera de Objeto
Múltiple, Entidad Regulada
(Subsidiaria de Grupo Consupago, S.A.
de C.V.)**

Estados financieros por los años que
terminaron el 31 de diciembre de 2015 y
2014 e Informe de los auditores
independientes del 25 de febrero de
2016

Consupago, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada
(Subsidiaria de Grupo Consupago, S.A. de C.V.)

Informe de los auditores independientes y estados financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales	3
Estados de resultados	4
Estados de variaciones en el capital contable	5
Estados de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros	8

Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Consupago, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Consupago, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada (la “Compañía”), los cuales comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía en relación con los estados financieros

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la “Comisión”) a través de las “Disposiciones de carácter general aplicables a las organizaciones auxiliares del crédito, casas de cambio, uniones de crédito, sociedades financieras de objeto limitado y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas” (las “Disposiciones”), así como del control interno que la Administración de la Compañía considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores importantes debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos con base en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y realicemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores importantes.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de riesgos de error importante en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte de la Compañía, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Administración de la Compañía, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Consupago, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las Disposiciones establecidas por la Comisión.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C.P.C. Ricardo A. García Chagoyán
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 15784

25 de febrero de 2016

Consupago, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada
(Subsidiaria de Grupo Consupago, S.A. de C.V.)
Avenida Santa Fe 94, Torre C, Piso 14, Col. Zedec, Edificio Plaza Santa Fe, México, D.F., Álvaro Obregón, C.P. 01210

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014
(En miles de pesos)

Activo	2015	2014	Pasivo y capital contable	2015	2014
Disponibilidades	\$ 31,052	\$ 34,755	Otras cuentas por pagar:		
Deudores por reporto	56,364	-	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	\$ 211,000	\$ 278,896
Cartera de crédito vigente:			Impuestos a la utilidad por pagar	<u>17,003</u>	<u>-</u>
Créditos al consumo	6,050	21,025		228,003	278,896
Cartera de crédito vencida:			Impuestos diferidos	<u>6,288</u>	<u>6,814</u>
Créditos al consumo	<u>10,812</u>	<u>21,947</u>	Total pasivo	234,291	285,710
Total de cartera de crédito	16,862	42,972	Capital contable:		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(10,514)</u>	<u>(20,551)</u>	Capital contribuido:		
Cartera de créditos, neta	6,348	22,421	Capital social	152,447	152,447
Portafolio de dependencias, neto	3,141	6,771	Capital ganado:		
Otras cuentas por cobrar, neto	355,758	261,568	Reservas de capital	40,889	40,889
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	3,649	7,904	Resultado de ejercicios anteriores	21,368	920
Otros activos: cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	<u>61,212</u>	<u>166,995</u>	Resultado neto	<u>68,529</u>	<u>20,448</u>
Total activo	<u>\$ 517,524</u>	<u>\$ 500,414</u>	Total capital contable	<u>283,233</u>	<u>214,704</u>
			Total pasivo y capital contable	<u>\$ 517,524</u>	<u>\$ 500,414</u>

Cuentas de orden

	2015	2014
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera vencida	<u>\$ 12,518</u>	<u>\$ 19,173</u>
Colaterales recibidos en reporto	<u>\$ 56,376</u>	<u>\$ -</u>

“El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es de \$127,693.

“Los presentes balances generales, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las Instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Compañía hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

“Los estados financieros adjuntos han sido publicados en la página de Internet: www.bmv.com.mx. De igual forma la información que, en cumplimiento de las disposiciones de carácter general, se le proporciona periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores puede ser consultada en la página de Internet: www.cnbv.gob.mx”.

C.P. Carlos Fuentevilla Álvarez
Director General

Ing. Arturo Ávalos Favela
Director General Adjunto de Administración y
Finanzas

C.P. Rafael David Vega Morales
Contador General

Lic. Antonio Vázquez Sotomayor
Auditor Interno

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

Consupago, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada

(Subsidiaria de Grupo Consupago, S.A. de C.V.)

Avenida Santa Fe 94, Torre C, Piso 14, Col. Zedec, Edificio Plaza Santa Fe, México, D.F., Álvaro Obregón, C.P. 01210

Estados de resultados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(En miles de pesos)

	2015	2014
Ingresos por intereses	\$ 14,216	\$ 25,666
Gastos por intereses	-	-
Margen financiero	<u>14,216</u>	<u>25,666</u>
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-	-
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	<u>14,216</u>	<u>25,666</u>
Comisiones y tarifas cobradas	9,711	12,505
Comisiones y tarifas pagadas	(142,406)	(316,978)
Resultados por intermediación	17	11
Otros ingresos (egresos) de la operación	511,061	543,457
Gastos de administración y promoción	<u>(287,604)</u>	<u>(237,397)</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad	104,995	27,264
Impuestos a la utilidad:		
Causados	(36,992)	(7,287)
Diferidos	<u>526</u>	<u>471</u>
Resultado neto	<u>\$ 68,529</u>	<u>\$ 20,448</u>

“Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Compañía por los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

“Los estados financieros adjuntos han sido publicados en la página de Internet: www.bmv.com.mx. De igual forma la información que, en cumplimiento de las disposiciones de carácter general, se le proporciona periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores puede ser consultada en la página de Internet: www.cnbv.gob.mx”.

C.P. Carlos Fuentes Álvarez
Director General

Ing. Arturo Ávalos Favela
Director General Adjunto de Administración y Finanzas

C.P. Rafael David Vega Morales
Contador General

Lic. Antonio Vázquez Sotomayor
Auditor Interno

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

Consupago, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada
(Subsidiaria de Grupo Consupago, S.A. de C.V.)
Avenida Santa Fe 94, Torre C, Piso 14, Col. Zedec Edificio Plaza Santa Fe, México, D.F., Álvaro Obregón, C.P. 01210

Estados de variaciones en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014
(En miles de pesos)

	Capital contribuido		Capital ganado		Total capital contable
	Capital Social	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado neto	
Saldos al 31 de diciembre de 2013	\$ 204,447	\$ 93,696	\$ 37,738	\$ 27,375	\$ 363,256
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas-					
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	-	-	27,375	(27,375)	-
Aplicación de reserva	-	(52,807)	52,807	-	-
Disminución de capital	(52,000)	-	-	-	(52,000)
Pago de dividendos	-	-	(117,000)	-	(117,000)
Total	<u>(52,000)</u>	<u>(52,807)</u>	<u>(36,818)</u>	<u>(27,375)</u>	<u>(169,000)</u>
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral-					
Resultado neto	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>20,448</u>	<u>20,448</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2014	152,447	40,889	920	20,448	214,704
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas-					
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>20,448</u>	<u>(20,448)</u>	<u>-</u>
Total	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>20,448</u>	<u>(20,448)</u>	<u>-</u>
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral-					
Resultado neto	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>68,529</u>	<u>68,529</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2015	<u>\$ 152,447</u>	<u>\$ 40,889</u>	<u>\$ 21,368</u>	<u>\$ 68,529</u>	<u>\$ 283,233</u>

“Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las Instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Compañía por los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

“Los estados financieros adjuntos han sido publicados en la página de Internet: www.bmv.com.mx. De igual forma la información que, en cumplimiento de las disposiciones de carácter general, se le proporciona periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores puede ser consultada en la página de Internet: www.cnbv.gob.mx”.

C.P. Carlos Fuentevilla Álvarez
Director General

Ing. Arturo Ávalos Favela
Director General Adjunto de Administración y Finanzas

C.P. Rafael David Vega Morales
Contador General

Lic. Antonio Vázquez Sotomayor
Auditor Interno

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

Consupago, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada

(Subsidiaria de Grupo Consupago, S.A. de C.V.)

Avenida Santa Fe 94, Torre C, Piso 14, Col. Zedec, Edificio Plaza Santa Fe, México, D.F., Álvaro Obregón, C.P. 01210

Estados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(En miles de pesos)

	2015	2014
Resultado neto	\$ 68,529	\$ 20,448
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciaciones y amortizaciones	12,059	14,173
Otros	(14)	-
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	<u>36,466</u>	<u>6,816</u>
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo	117,040	41,437
Actividades de operación:		
Cambio en deudores en reporte	(56,364)	-
Cambio en cartera de crédito, neta	16,703	13,539
Cambio del portafolio de dependencias	3,630	3,028
Cambio en otros activos y pasivos operativos	(182,074)	121,704
Cambio en otros activos	<u>97,559</u>	<u>11,176</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(121,176)	149,447
Actividades de inversión:		
Cobros por venta de inmuebles, mobiliario y equipo	<u>433</u>	<u>265</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	433	265
Actividades de financiamiento:		
Disminución de capital	-	(52,000)
Pago de dividendos	<u>-</u>	<u>(117,000)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>-</u>	<u>(169,000)</u>

(Continua)

(Concluye)

	2015	2014
Incremento de efectivo y equivalentes de efectivo	(3,703)	22,149
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	<u>34,775</u>	<u>12,606</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	<u>\$ 31,052</u>	<u>\$ 34,755</u>

“Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Compañía hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

“Los estados financieros adjuntos han sido publicados en la página de Internet: www.bmv.com.mx. De igual forma la información que, en cumplimiento de las disposiciones de carácter general, se le proporciona periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores puede ser consultada en la página de Internet: www.cnbv.gob.mx”.

C.P. Carlos Fuentesvilla Álvarez
Director General

Ing. Arturo Ávalos Favela
Director General Adjunto de Administración y Finanzas

C.P. Rafael David Vega Morales
Contador General

Lic. Antonio Vázquez Sotomayor
Auditor Interno

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

Consupago, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada

(Subsidiaria de Grupo Consupago, S.A. de C.V.)

Avenida Santa Fe 94, Torre C, Piso 14, Col. Zedec, Edificio Plaza Santa Fe, México, D.F., Álvaro Obregón, C.P. 01210

Notas a los estados financieros

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(En miles de pesos)

1. Operaciones y entorno regulatorio de la operación

Consupago, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada (la “Compañía”) se constituyó el 16 de julio de 2001 y es subsidiaria de Grupo Consupago S.A. de C.V., quien posee el 99.98% de su capital. La Compañía es regulada por la Ley de Instituciones de Crédito (la “Ley”), así como por las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la “Comisión”) como órgano de inspección y vigilancia de estas Compañías. Su principal actividad es el otorgamiento y obtención de créditos lo realiza a través del “Crédito Institucional”, que son créditos en efectivo a empleados de entidades y dependencias gubernamentales con los que la Compañía tiene celebrados convenios garantizados con descuentos vía nómina los cuales se explican en la Nota 3.

La Compañía seguirá sujeta a la supervisión de la Comisión como Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad Regulada y deberá aplicar las “Disposiciones de carácter general aplicables a las organizaciones auxiliares del crédito, casas de cambio, uniones de crédito, sociedades financieras de objeto limitado y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas” y las “Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito”.

Dentro de las facultades que le corresponden a la Comisión en su carácter de regulador de las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple, está la de llevar a cabo revisiones de la información financiera de la Compañía y requerir modificaciones a la misma.

La Compañía no tiene empleados y todos los servicios legales, contables y administrativos le son prestados por una compañía afiliada. Consecuentemente, la Compañía no está obligada a hacer pagos por participación de utilidades al personal, ni tiene obligaciones de carácter laboral.

Eventos significativos

- a) *Venta de cartera Bansefi* - Con fecha 1 de octubre 2014, la Compañía celebró un contrato de cesión de derechos con el Banco Nacional del Ahorro de Servicios Financieros, S.N.C. (“Bansefi”) correspondientes a 166 créditos de cartera vigente sin intereses por un importe de \$3, registrando una pérdida por un importe de \$3, el cual se encuentra registrado registrada en el rubro de “*Otros ingresos (egresos), neto*”.
- b) *Disminución de Capital* - En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de agosto de 2014, se aprobó disminuir el capital en su parte variable en la cantidad de \$52,000, mediante la cancelación de 52,000 acciones ordinarias, nominativas, Serie B, con valor nominal de \$1,000, cada una, mediante reembolso a sus accionistas.

2. Principales políticas contables

Las políticas contables que sigue la Compañía, están de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión en las “Disposiciones de carácter general aplicables a las organizaciones auxiliares del crédito, casas de cambio, uniones de crédito, sociedades financieras de objeto limitado y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas” y las “Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito” (las “Disposiciones”), las cuales se consideran un marco de información financiera con fines generales.

La preparación de los estados financieros adjuntos requiere que la Administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La Administración de la Compañía, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. Las principales políticas contables seguidas por la Compañía son las siguientes:

Cambios en criterios contables -

Cambios en las NIF emitidas por el CINIF aplicables a la Compañía-

A partir del 1 de enero de 2015, la Compañía adoptó las siguientes mejoras a las NIF que no generan cambios contables:

NIF B-13, Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros y Boletín C-9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos - La NIF B-13 menciona en un pie de página las revelaciones que deben efectuarse en los estados financieros de una entidad, cuando éstos no se preparan sobre la base del negocio en marcha, requeridas por la NIF A-7, Presentación y revelación. Dicho requerimiento fue incluido como parte del texto normativo en la sección de normas de revelación de la NIF B-13, y como parte del Boletín C-9 para revelar las contingencias que se generan al no estar una entidad operando sobre la base del negocio en marcha. Consecuentemente, se deroga la Circular 57, Revelación suficiente derivada de la Ley de Concursos Mercantiles.

La Compañía no tuvo efectos materiales de la adopción de estas nuevas normas e interpretación en su información financiera.

A continuación se describen las principales políticas contables seguidas por la Compañía:

Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera - A partir del 1° de enero de 2008, la Compañía al operar en un entorno no inflacionario, suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación. Hasta el 31 de diciembre de 2007, dicho reconocimiento resultó principalmente, en ganancias o pérdidas por inflación sobre partidas no monetarias y monetarias.

La Compañía mantiene en sus activos, pasivos y capital contable, los efectos de reexpresión determinados hasta el último período en el que operó en un entorno inflacionario, es decir, hasta el 31 de diciembre de 2007 como antes se mencionó. Estos efectos se han dado de baja en la fecha y con el mismo procedimiento, con los que se dan de baja los activos y pasivos o componentes del capital contable a los que pertenecían tales efectos. En los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se presentan solo los efectos de reexpresión vigentes determinados en períodos anteriores y que todavía no se han dado de baja.

De acuerdo con lo establecido en la NIF B-10, *Efectos de la inflación*, un entorno económico no inflacionario es cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor que el 26 % y, además, de acuerdo con los pronósticos económicos de organismos oficiales, se identifica una tendencia en ese mismo sentido: inflación baja. El porcentaje de inflación acumulada de los últimos tres ejercicios anteriores, al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es 11.6% y 11.3%, respectivamente. El porcentaje de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013 aplicando valores derivados de las UDIS, es 2.10%, 4.18% y 3.78%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios.

Compensación de activos financieros y pasivos financieros - Los activos financieros y pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se presente en el balance general el saldo deudor o acreedor, según corresponda, si y solo si, se tiene el derecho contractual de compensar los importes reconocidos, y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente.

Disponibilidades - Está integrado por, depósitos en entidades financieras efectuadas en el país o en el extranjero representados en efectivo, dichas disponibilidades se registran a valor nominal. Las disponibilidades en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio publicado por Banco de México en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el día hábil bancario posterior a la fecha de valuación.

Operaciones de reporto - Las operaciones de reporto se registran como se indica a continuación:

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando la Compañía como reportada, se reconoce la entrada del efectivo, o bien, una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. La cuenta por pagar se valuará posteriormente durante la vida del reporto a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto de acuerdo al método de interés efectivo en los resultados del ejercicio.

Con relación al colateral otorgado, la Compañía reclasificará el activo financiero en su balance general como restringido, valuándose conforme a los criterios de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad correspondiente, hasta el vencimiento del reporto.

Actuando la Compañía como reportadora, en la fecha de contratación de la operación de reporto se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. La cuenta por cobrar se valuará posteriormente durante la vida del reporto a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto de acuerdo al método de interés efectivo en los resultados del ejercicio.

Con relación al colateral recibido, la Compañía lo reconocerá en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos establecidos en el criterio B-9 “Custodia y administración de bienes”, hasta el vencimiento del reporto.

Colaterales otorgados y recibidos distintos a efectivo en operaciones de reporto - Con relación al colateral en operaciones de reporto otorgado por la reportada a la reportadora (distinto a efectivo), la reportadora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos relativos a las operaciones de custodia establecidos en el criterio B-9 “Custodia y administración de bienes”. La reportada reclasifica el activo financiero en su balance general, y se presenta como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad correspondiente.

Cuando la reportadora vende el colateral o lo entrega en garantía, se reconocen los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada (medida inicialmente al precio pactado), la cual se valúa, para el caso de su venta a valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio).

Asimismo, en el caso en que la reportadora se convierta a su vez en reportada por la concertación de otra operación de reporto con el mismo colateral recibido en garantía de la operación inicial, el interés por reporto pactado en la segunda operación se deberá reconocer en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo, afectando la cuenta por pagar valuada a costo amortizado mencionada anteriormente.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos por la reportadora se cancelan cuando la operación de reporto llega a su vencimiento o exista incumplimiento por parte de la reportada.

Tratándose de operaciones en donde la reportadora venda, o bien, entregue a su vez en garantía el colateral recibido (por ejemplo, cuando se pacta otra operación de reporto o préstamo de valores), se lleva en cuentas de orden el control de dicho colateral vendido o dado en garantía siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia del criterio B-9 “Custodia y administración de bienes”.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos que a su vez hayan sido vendidos o dados en garantía por la reportadora, se cancelan cuando se adquiere el colateral vendido para restituirlo a la reportada, o bien, la segunda operación en la que se dio en garantía el colateral llega a su vencimiento, o exista incumplimiento de la contraparte

Cartera de crédito - La actividad de crédito propia de la Compañía está orientada al otorgamiento de créditos de consumo personales con descuento vía nómina. La cartera se clasifica bajo el siguiente rubro:

Créditos personales: Cartera de créditos en efectivo otorgados a empleados de entidades y dependencias gubernamentales garantizados con descuentos vía nómina.

Cartera de crédito vigente - Integrada por los créditos que están al corriente en sus pagos tanto de principal como de intereses, así como de aquéllos con pagos de principal o intereses vencidos que no han cumplido con los supuestos previstos en el presente criterio para considerarlos como vencidos, y los que habiéndose clasificado como cartera vencida se reestructuren o renueven y cuenten con evidencia de pago sostenido.

De acuerdo a las Disposiciones, la Compañía, tiene los siguientes criterios para clasificar la cartera de crédito como cartera vigente:

- Créditos que están al corriente en sus pagos tanto de principal como de intereses.
- Créditos que sus adeudos no han cumplido con los supuestos establecidos en las Disposiciones para considerarse cartera de crédito vencida.
- Créditos reestructurados o renovados que cuenten con evidencia de pago sostenido.

Para el cálculo de intereses se aplica el número de días efectivamente transcurridos, utilizando tasas de referencia para la determinación de las tasas de interés efectivas en cada período.

Los intereses correspondientes a las operaciones de crédito vigentes se reconocen y se aplican en resultados conforme se devengan; con base en el método de interés efectivo, la acumulación de intereses se suspende en el momento en que el saldo insoluto del crédito sea considerado como vencido incluyendo los créditos que contractualmente capitalizan intereses al monto del adeudo.

Créditos con Descuento por Nómina a empleados de Dependencias - Como parte de la estrategia de colocación de créditos, la Compañía opera los créditos con descuento por nómina a través de Comisionistas, quienes realizan las actividades de promoción y la gestión administrativa con las Dependencias. Como contraprestación por estos servicios, la Compañía paga a los Comisionistas una comisión mercantil. Los Comisionistas de la Compañía cuentan con diversos convenios celebrados con las Dependencias para tener acceso a la colocación de créditos con los empleados de éstas (los acreditados de la Compañía). Los créditos otorgados a los empleados se documentan en contratos de crédito y pagarés a favor de la Compañía y son originados a través de los convenios de colaboración con las Dependencias, mediante los cuales queda establecido el cobro del servicio de la deuda de dichos créditos vía el descuento directo en nómina, a través de mandato irrevocable otorgado por el acreditado a su patrón, autorizando a las Dependencias a que enteren a la Compañía, por nombre y cuenta del acreditado, los pagos retenidos por nómina del crédito otorgado por la Compañía.

La capacidad para generar efectivo de la Compañía depende de una diversidad de factores, muchos de los cuales están fuera de su control. Por otra parte la capacidad para realizar pagos de la deuda dependerá de la capacidad para generar flujos de efectivo en el futuro. Lo anterior se encuentra, en cierta medida, sujeto a factores económicos, financieros y competitivos, entre otros, que se encuentran fuera del control de la Compañía. Pudiera ser posible que como parte del negocio no sea capaz de generar suficiente flujo de efectivo de sus operaciones, y podría no tener acceso a créditos en el futuro por montos suficientes para cubrir el pago de su deuda o para fondar sus demás necesidades de liquidez. A su vez pudiera requerir refinanciar toda o parte de su deuda en o con anterioridad a su vencimiento, pudiendo no lograr dicho refinanciamiento en términos comerciales razonables.

Por otra parte la Compañía podría no ser capaz de cobrar los créditos sobre nómina ante la muerte o incapacidad de sus acreditados o ante la terminación de su relación laboral por lo que la capacidad para cobrar los Créditos con Descuento de Nómina depende de las instrucciones de nuestros clientes dadas a sus empleadores. La muerte o incapacidad de un acreditado, o la terminación de la relación laboral de un deudor por cualquier razón (incluyendo la muerte o retiro), podría resultar en que el acreditado deje de percibir su salario y, en consecuencia, de pagar su crédito. Una vez ocurrida la muerte o incapacidad de un deudor, o la terminación de su relación laboral, podrá no recibir la Compañía el pago correspondiente del crédito con descuento de nómina respectivo, a pesar de tener recursos legales en contra de dicho deudor, sus activos o terceros obligados.

Cartera de crédito vencida - Los créditos son registrados como cartera vencida cuando, tratándose de créditos con amortizaciones que hayan sido pactados en pagos periódicos parciales, tengan 90 días naturales posteriores a la fecha de vencimiento de la primera amortización vencida y no liquidada por el acreditado.

- Si los adeudos consisten en créditos revolventes que presentan dos períodos mensuales de facturación o en su caso, 60 o más días de vencidos.
- Si el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles

Los créditos vencidos reestructurados permanecerán dentro de la cartera vencida y su nivel de estimación preventiva se mantendrá en tanto no exista evidencia de pago sostenido, tal como lo establecen los criterios contables de la Comisión.

Estimación preventiva para riesgos crediticios -

Cartera crediticia de consumo no revolvente:

La Compañía al calificar la cartera crediticia de consumo no revolvente deberá considerar para tal efecto la Probabilidad de Incumplimiento, la Severidad de la Pérdida y la Exposición al Incumplimiento de conformidad con lo siguiente:

El monto total de la estimación preventiva para riesgos crediticios correspondiente a la cartera de consumo no revolvente, será igual a la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito, conforme a lo siguiente:

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

- Ri = Monto de estimación preventiva para riesgos crediticios a constituir para el i-ésimo crédito.
- PIi = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.
- SPi = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.
- EIi = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

La Probabilidad de Incumplimiento para los créditos quincenales se obtiene como sigue:

- a) Si $ATR_i^Q \geq 7$ entonces: $PI_i^Q = 100\%$
- b) Si $ATR_i^Q < 7$ entonces:

$$PI_i^Q = \frac{1}{1 + e^{-[0.6585 + 0.3435 ATR_i^Q + 0.777 IND ATR_i^Q - 4.2191\% PAGO_i^Q + 2.3194\% PR_i^Q - 0.0149 OTR_i^Q]}}$$

En donde:

- PI_i^Q = Probabilidad de Incumplimiento para el i-ésimo crédito quincenal.
- ATR_i^Q = Número de Atrasos observados a la fecha de cálculo de reservas, el cual se obtiene con la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{Número de Atrasos Quincenales} = \left(\frac{\text{Días de Atraso}}{15.2} \right)$$

La Probabilidad de Incumplimiento para los créditos mensuales se obtiene como sigue:

- a) Si $ATR_i^M \geq 4$ entonces: $PI_i^M = 100\%$
 b) Si $ATR_i^M < 4$ entonces:

$$P_i^M = \frac{1}{1 + e^{-[0.5753 + 0.4056 ATR_i^M + 0.7923 Vses_i^M - 4.1891 \% PAGO_i^M + 1.7709 ABCD_i^M + 0.2089 NOM_i^M + 0.9962 PER_i^M + 1.3956 OTR_i^M]}}$$

En donde:

PI_i^M = Probabilidad de Incumplimiento para el i-ésimo crédito mensual.
 ATR i M= Número de Atrasos observados a la fecha de cálculo de reservas, el cual se obtiene con la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{Número de Atrasos Mensuales} = \left(\frac{\text{Días de Atraso}}{30.4} \right)$$

Cuando este número resulte no entero tomará el valor del entero inmediato superior.

INDATR i Q= 1 en caso de que el acreditado hubiera presentado un Número de Atrasos (ATRQ) mayor que cero en cualquiera de los últimos 13 Periodos de Facturación quincenales a la fecha de cálculo.

= 0 en cualquier otro caso.

%PAGO i Q = Promedio del Porcentaje que representa el Pago Realizado respecto al Monto Exigible en los últimos 13 Periodos de Facturación quincenales a la fecha de cálculo. El promedio se debe obtener después de haber calculado el porcentaje que representa el Pago Realizado del Monto Exigible para cada uno de los 13 Periodos de Facturación quincenales a la fecha de cálculo de reservas. En caso de que a la fecha de cálculo de las reservas hubieran transcurrido menos de 13 Periodos de Facturación quincenales, el porcentaje de aquellos Periodos de Facturación quincenales faltantes para completar trece será de 100% para fines de cálculo de este promedio, de tal forma que la variable %PAGOQ siempre se obtendrá con el promedio de 13 porcentajes quincenales.

%PR i Q= Porcentaje que el Plazo Remanente represente del Plazo Total del crédito. En el caso de aquellos créditos que cumplan el Plazo Total y aun así mantengan algún adeudo con la Compañía, esta variable tomará el valor de cien por ciento.

Las definiciones de las variables de ésta fórmula son las que se encuentran en la fracción II del Artículo 91

Bis 1 de las Disposiciones y se utiliza el valor $OTR_i^Q = 1$ ya que los créditos otorgados se descuentan a través de las Dependencias, es decir, no es llevado a cabo por la Compañía en el sentido de administrar dicha cuenta de nómina y vincular su cobro a dicha cuenta.

La aplicación del cálculo de las reservas crediticias establecida en las Disposiciones, genera en la Compañía una estimación preventiva que no corresponde al grado de riesgo de la cartera de crédito con fuente de pago quincenal, lo que provocaba una alta volatilidad en los resultados del ejercicio.

Con fecha 16 de julio de 2013, el Comité de Administración Integral de Riesgos de la Compañía (el "Comité de Administración") aprobó una política institucional con el objetivo de parametrizar, en materia del cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios, el tiempo transcurrido entre el desembolso del crédito y la

instalación del descuento en nómina de la cartera de crédito con fuente de pago quincenal (el “período de instalación”). Esta política institucional fue comunicada a la Comisión el 31 de julio de 2014 y aplicada a los créditos con periodicidad quincenal o catorcena originados hasta el 31 de enero de 2015.

Desde su aprobación y hasta enero de 2015, con el fin de reconocer el Período de Instalación a que está sujeta la operación de la Compañía, se aplicó la política que permitía reconocer el hecho de que durante el Período de Instalación el acreditado no tiene una exigibilidad inmediata de pago, ya que la instalación del cobro se encuentra en proceso de implementación, en primer lugar, por las áreas de operación y, en segundo lugar, por los procesos que tiene que llevar a cabo la Dependencia en la que labora el acreditado. En adición a lo antes mencionado, una vez instalado el descuento vía nómina, al acreditado le es exigible el número de pagos correspondientes al plazo del crédito contratado.

Con base en lo anterior, y considerando que el 83% de la totalidad de los créditos otorgados al 31 de diciembre de 2014, se han instalado antes de 60 días de acuerdo a los análisis y estudios realizados por la Compañía sobre el comportamiento de la cartera de crédito de los últimos 3 años a la fecha, mismos que fueron enviados a la Comisión para su conocimiento, se adoptó que los valores que se parametrizan para el cálculo de PI_i^Q durante los primeros 60 días a partir del otorgamiento del crédito o la instalación del cobro, lo que ocurra primero, sean los siguientes:

$$\begin{aligned}ATR_i^Q &= 0 \\INDATR_i^Q &= 0 \\ \%PAGO_i^Q &= 100\% \\ \%PR_i^Q &= 100\%\end{aligned}$$

Con la consideración de éste período de Instalación, resultó un valor de $PI_i^Q = 0.07089$ que a su vez resulta en una estimación preventiva para riesgos crediticios, como porcentaje del saldo insoluto del crédito, de 4.61%. Con lo anterior, se eliminaban las volatilidades en la constitución de reservas, siendo éstas más consistentes y alineadas a la operativa real de la cartera y reconociendo a partir del día 61 la pérdida esperada conforme a la fórmula correspondiente que recoge el atraso respectivo.

Derivado de la aplicación de esta política que estuvo vigente hasta enero de 2015, la Compañía registró al 31 de diciembre de 2014 una estimación preventiva para riesgos crediticios por un importe \$20,550 en el balance general.

Con el fin de adecuar a la operativa real de la cartera, a partir de febrero de 2015, la Compañía modificó los contratos de crédito celebrados con sus clientes pactando que la exigibilidad de pago iniciaría 90 días naturales posteriores a la originación del crédito, por lo cual el cálculo de la reserva crediticia de cada crédito considera el efecto de dicha exigibilidad.

A partir del mes de febrero de 2015, con la modificación a los contratos mencionada anteriormente, durante el período de 90 días naturales posteriores a la originación del crédito, la Compañía considera para efectos del cálculo de la PI (Probabilidad de incumplimiento) de los créditos que no han recibido ningún pago en dicho período, los siguientes valores para las variables que se listan:

$$\begin{aligned}ATR_i^Q &= 0 \\INDATR_i^Q &= 0 \\ \%PAGO_i^Q &= 100\% \\ \%PR_i^Q &= 100\%\end{aligned}$$

De acuerdo a los análisis y estudios realizados por la Compañía sobre el comportamiento de la cartera de crédito, un promedio del 92% de la totalidad de los créditos otorgados desde febrero y hasta el 31 de diciembre de 2015, se han instalado antes de 90 días.

Evidencia de pago sostenido - En el caso de que los créditos registren incumplimiento de pago y sean objeto de reestructuración, la Compañía lo mantiene en el estrato que presentaba previamente a la reestructuración hasta que exista evidencia de pago sostenido del crédito en los términos que establece la Comisión.

Reestructuración.- La Compañía efectúa reestructuras, las cuales son aquella operación que se deriva de cualquiera de las siguientes situaciones:

- a) Ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate, o bien
- b) Modificaciones a las condiciones originales del crédito o al esquema de pagos, entre las cuales se encuentran:
 - Cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito;
 - Cambio de moneda o unidad de cuenta, o
 - Concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito, salvo que dicha concesión se otorgue tras concluir el plazo originalmente pactado, en cuyo caso se tratará de una renovación.

Portafolio de dependencias - Representan cuentas por cobrar generadas una vez que existe evidencia de retención al acreditado por parte de la Dependencia donde trabaja de la parcialidad correspondiente a través de su nómina y a que su vez, la Dependencia no ha entregado los flujos de efectivo retenidos a la Compañía, las cuentas mayores a 90 días son reservadas.

Otras cuentas por cobrar y por pagar, neto - Los importes correspondientes a los deudores y acreedores diversos que no sean recuperados o pagados, dentro de los 90 ó 60 días siguientes a su registro inicial, dependiendo si los saldos están identificados o no, respectivamente, deben constituirse estimaciones directamente en resultados independientemente de sus posibilidades de recuperación o del proceso de aclaración de pasivos.

Mobiliario y equipo, neto - El mobiliario y equipo se registran originalmente al costo de adquisición. Hasta el año 2007 el mobiliario y equipo se actualizaba utilizando un factor derivado del valor de las Unidades de Inversión (UDI). La depreciación y amortización relativa se registra aplicando al costo o al costo actualizado hasta dicha fecha, utilizando los siguientes porcentajes:

	Tasa
Mobiliario y equipo	10%
Equipo de cómputo	30%

Impuestos a la utilidad - El Impuesto Sobre la Renta (“ISR”) se registra en los resultados del año en que se causa. Para reconocer el impuesto diferido se determina sí, con base en proyecciones financieras y fiscales, la Institución causará ISR y reconoce el impuesto diferido correspondiente. La Institución determina el impuesto diferido sobre las diferencias temporales, las pérdidas fiscales y los créditos fiscales, desde el reconocimiento inicial de las partidas y al final de cada período. El impuesto diferido derivado de las diferencias temporales se reconoce utilizando el método de activos y pasivos, que es aquel que compara los valores contables y fiscales de los activos y pasivos. De esa comparación surgen diferencias temporales, tanto deducibles como acumulables, que sumadas a las pérdidas fiscales por amortizar y al crédito fiscal por la estimación preventiva para riesgos crediticios pendiente de deducir, se les aplica la tasa fiscal a las que se reversarán las partidas. Los importes derivados de estos tres conceptos corresponden al activo o pasivo por impuesto diferido reconocido.

Otros activos - El software, las licencias, los gastos de instalación y otros gastos por amortizar, se registran originalmente al valor nominal erogado, y fueron actualizados desde su fecha de adquisición hasta el 31 de diciembre del 2007 con el factor derivado de la UDI.

Los costos erogados por la adquisición de software, de los que se espera obtener beneficios económicos futuros fueron capitalizados y se amortizan con base en el método de línea recta en seis años a partir de la fecha de su utilización.

Provisiones - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en una salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

Deterioro de activos de larga duración en uso - La Compañía revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro se registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el período si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, efectos de obsolescencia, competencia y otros factores económicos y legales. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía no identificó deterioro en los activos de larga duración.

Operaciones en moneda extranjera - Las operaciones denominadas en moneda extranjera son registradas en la divisa de la operación, los resultados se registran al tipo de cambio determinado por Banco de México. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se valorizan en moneda nacional al tipo de cambio de cierre de cada período, emitido por Banco de México. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se registran en los resultados del ejercicio.

Reconocimiento de ingresos por intereses de cartera crediticia y comisiones cobradas - Los intereses derivados de los créditos otorgados, se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas. Estas son normalmente ajustadas en forma periódica en función de la situación del mercado y el entorno económico.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza como un ingreso por intereses, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito. Cualquier otro tipo de comisiones se reconocen en la fecha en que se generen o se cobren en el estado de resultados en el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas”.

Otros ingresos (egresos) de la operación - Son los distintos a los ingresos o gastos por intereses que se hayan incluido dentro del margen financiero, los cuales no necesariamente forman parte de la actividad operativa de la Compañía.

Margen financiero - El margen financiero de la Compañía está conformado por la diferencia resultante de los ingresos por intereses menos los gastos por intereses.

Los ingresos por intereses se integran por los rendimientos generados por la cartera de crédito, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas, amortización de los intereses cobrados por anticipado, así como los premios o intereses por depósitos en entidades financieras, préstamos bancarios, o al igual inversiones en valores que las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito.

Los gastos por intereses consideran los préstamos bancarios. La amortización de los costos y gastos asociados por el otorgamiento inicial del crédito forman parte de los gastos por intereses.

Estado de flujos de efectivo - El estado de flujos de efectivo presenta la capacidad de la Compañía para generar el efectivo y equivalentes de efectivo, así como la forma en que la Compañía utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades. La preparación del Estado de Flujos de Efectivo se lleva a cabo sobre el método indirecto, partiendo del resultado neto del período con base a lo establecido en el Criterio D-4 “Estados de flujos de efectivo” de las Disposiciones.

El flujo de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros proporciona información que permite:

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos de la Compañía y en su estructura financiera,
- Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.

Cuentas de orden -

En las cuentas de orden se registran activos o compromisos que no forman parte del balance general de la Compañía ya que no se adquieren los derechos de los mismos o dichos compromisos no se reconocen como pasivo de las entidades en tanto dichas eventualidades no se materialicen, respectivamente. Los importes acumulados en las cuentas de orden solo han sido sujetos a pruebas de auditoría cuando de su información se deriva un registro contable (las cuentas de orden que no fueron auditadas se indican en cada caso):

Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida:

Se registran los intereses devengados en cuentas de orden a partir de que un crédito de cartera vigente es traspasado a cartera vencida.

3. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integran como sigue:

	2015	2014
Depósitos en bancos nacionales	\$ 27,052	\$ 34,755
Otras disponibilidades (a)	<u>4,000</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 31,052</u>	<u>\$ 34,755</u>

- (a) Están compuestas por cuentas de inversiones que están ligadas a cuentas de cheques, las cuales dan rendimientos periódicamente a una tasa de interés fija.

4. Operaciones de Reporto

Al 31 de diciembre de 2015, actuando la Compañía como reportadora:

	2015		
	Parte activa	Parte pasiva	
	Deudores por reporto	Colateral vendido o entregado en garantía	Posición neta
<u>Instrumentos</u>			
Deudores por reporto	\$ 56,364	\$ -	\$ 56,364
Total	<u>\$ 56,364</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 56,364</u>

Al 31 de diciembre de 2015, los premios cobrados por reporto ascienden a \$900.

Al 31 de diciembre de 2015, las operaciones de reporto celebradas por la Compañía actuando como reportadora, se pactaron a un plazo promedio de 1 día.

5. Cartera de créditos, neta

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se muestra a continuación:

	2015	2014
Vigente:		
Capital	\$ 4,625	\$ 12,560
Intereses	<u>1,425</u>	<u>8,465</u>
Total	6,050	21,025
Vencida:		
Capital	10,066	20,814
Intereses	<u>746</u>	<u>1,133</u>
Total	10,812	21,947
Menos-Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(10,514)</u>	<u>(20,551)</u>
Total Cartera neta	<u>\$ 6,348</u>	<u>\$ 22,421</u>

La cartera está integrada por préstamos a plazos de 12 a 48 meses, con tasas de interés variable.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía tiene créditos castigados por un importe de \$5,217 y \$6,225, respectivamente.

Los movimientos en la cartera vencida al 31 de diciembre son los siguientes:

	2015	2014
Cartera vencida al inicio del año	\$ 21,947	\$ 36,432
Trasposos de cartera vigente a vencida	1,477	1,141
Trasposos de cartera vencida a vigente	(5,499)	(3,000)
Pagos y aplicaciones a la reserva	<u>(7,113)</u>	<u>(12,626)</u>
Cartera vencida al final del año	<u>\$ 10,812</u>	<u>\$ 21,947</u>

Al 31 de diciembre de 2015, la antigüedad de los saldos de la cartera vigente es la siguiente:

	0 a 29 días	30 a 59 días	60 a 89 días	90 a 120 días	Más de 120 días	Total
Cartera consumo	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 6,050</u>	<u>\$ 6,050</u>

Al 31 de diciembre de 2014 la antigüedad de los saldos de cartera vigente es la siguiente:

	0 a 29 días	30 a 59 días	60 a 89 días	90 a 120 días	Total
Cartera consumo	<u>\$ 17,526</u>	<u>\$ 2,378</u>	<u>\$ 1,121</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 21,025</u>

Al 31 de diciembre de 2015, la antigüedad de los saldos de la cartera vencida es la siguiente:

	90 a 180 días	181 a 365 días	Más de 365 días	Total
Cartera consumo	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 10,812</u>	<u>\$ 10,812</u>

Al 31 de diciembre de 2014, la antigüedad de los saldos de la cartera vencida es la siguiente:

	90 a 180 días	181 a 365 días	Total
Cartera consumo	<u>\$ 5,316</u>	<u>\$ 16,631</u>	<u>\$ 21,947</u>

Reestructuras - Al 31 de diciembre de 2015 la Compañía presenta reestructuras por \$2,328.

Recalendarizaciones - Al 31 de diciembre de 2014 la Compañía presenta recalendarizaciones por \$38,548.

Venta de cartera a Consubanco - Con fecha 11 de septiembre de 2015, la Compañía celebró un contrato de compra de cartera a Consubanco, S.A, correspondientes 852 créditos correspondientes a cartera vigente incluyendo interés por un importe de \$14,709, el precio de la venta fue de \$19,526 los cuales incluyen un sobreprecio de \$4,817, el cual se encuentra registrado en el rubro de “Otros ingresos (egresos), neto”.

Venta de cartera Bansefi - Con fecha 1º de octubre 2014, la Compañía celebró un contrato de cesión de derechos con el Banco Nacional del Ahorro de Servicios Financieros, S.N.C. (“Bansefi”) correspondientes a 19,372 créditos de cartera vigente sin intereses por un importe de \$3, registrando una pérdida por un importe de \$3, el cual se encuentra registrado en el rubro de “Otros ingresos (egresos), neto”.

Diversificación de riesgos -

De conformidad con las Disposiciones en relación con la diversificación de riesgos en la realización de operaciones activas y pasivas; al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no existen financiamientos otorgados a deudores o grupos de personas que representan riesgo común, cuyo importe individual es mayor al 10% del capital básico (del mes inmediato anterior a la fecha que se reporta).

Créditos relacionados -

Al 31 de diciembre de 2015, no tiene saldos con créditos otorgados a Compañías relacionadas.

Cesiones de cartera de crédito de nómina - Durante 2015 y 2014, la Compañía llevó a cabo la cesión de diversos paquetes de cartera de nómina colocadas a Dependencias a Consubanco. El precio de venta por la cartera incluye el pago de los costos directos asociados a la originación de dichos créditos. Los principales costos directos asociados a la originación de los créditos son las comisiones pagadas a distribuidores.

Durante 2015, la Compañía llevó a cabo cesiones diarias de derechos de cartera de crédito de nómina a Consubanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, (entidad relacionada) (Consubanco), por un monto total de \$1,950,650. El precio de venta incluye el valor de mercado de la misma cartera por \$1,582,035, el cual corresponde a los costos iniciales directamente relacionados con el otorgamiento de crédito. Dicha venta originó una utilidad de \$368,615, la cual se registró en el estado de resultados en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación”.

6. Estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 31 de diciembre, los movimientos de la estimación preventiva de riesgos crediticios, son los siguientes:

	2015	2014
Saldo inicial	\$ 20,551	\$ 33,539
Cancelaciones de reserva	(6,744)	(6,763)
Aplicaciones de reserva	<u>(3,293)</u>	<u>(6,225)</u>
Saldo final	<u>\$ 10,514</u>	<u>\$ 20,551</u>

7. Portafolio de dependencias, neto

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integra como sigue:

	2015	2014
Sindicato Único Servidores Públicos Estado de Guerrero (SUSPEG)	\$ 259	\$ 2,122
Gobierno del Distrito Federal	440	2,036
Secretaría Educación Guerrero Federal (Secc. 14)	19	861
Ayuntamiento Acapulco Guerrero	20	476
PACC IPE Veracruz	118	191
Gobierno Tabasco (Ejecutiva)	14	121
Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS Jubilados)	91	66
SEP DF Unidades Pagadoras 34 y 38	27	51
Secretaría Educación Chihuahua Estatal (Secc. 42)	16	7
PEMEX Cd Carmen, Campeche (Secc. 47)	960	914
Secretaría Educación Veracruz Federal (Secc. 32) 2015	705	-
Gobierno & Secretaría Educación Estatal Michoacán	310	259
PEMEX Cd Carmen, Campeche (Secc. 47 Cajita)	279	179
Ayuntamiento Othon P. Blanco, Quintana Roo	201	201
Secretaría Educación Veracruz Estatal (Secc. 56) 2015	196	-
Secretaría Educación Nayarit (Secc. 49)	168	82
Secretaría Educación Tabasco Federal	167	330
Secretaría Educación Nuevo Leon (Secc. 50)	156	88
INDESALUD Campeche	122	145
Secretaría Educación Quintana Roo (Secc. 25) SEYC	115	571
Secretaría Educación San Luis Potosí (Secc 26)	101	223
TND SS Sector Central	101	46
Otras	<u>1,032</u>	<u>4,020</u>
	5,617	12,989
Reserva para cuentas por cobrar a dependencias	<u>(2,476)</u>	<u>(6,218)</u>
Total	<u>\$ 3,141</u>	<u>\$ 6,771</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía ha reconocido una estimación para cuentas incobrables por \$2,476 y \$6,218, respectivamente.

8. Otras cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integra como sigue:

	2015	2014
Cuentas por cobrar con partes relacionadas (a)	\$ 144,232	\$ 230,408
IVA a favor	36,261	11,813
Cobranza y liquidaciones por aplicar	100,396	8,492
IVA por cobrar a clientes	285	1,224
Cuentas por cobrar a distribuidores	-	24
ISR por recuperar	70,203	-
Otros deudores (b)	<u>4,381</u>	<u>9,607</u>
Total	<u>\$ 355,758</u>	<u>\$ 261,568</u>

- a) Al 31 de diciembre de 2015, esta cuenta se integra en su mayoría por el adeudo de Consubanco por \$117,523 por concepto de cesión de cartera y \$4,038 de gastos por recuperar y \$20,064 de anticipos por cesión de cartera a favor de la compañía pagados a Hoy Por Ti S.A.
- b) Se integra principalmente por IVA acreditable por un monto de \$2,942, y otras cuentas por cobrar por \$1,439.

9. Mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integra como sigue:

	2015	2014
Mobiliario	\$ 3,266	\$ 3,315
Equipo de transporte	14,493	16,790
Equipo de cómputo	<u>19,426</u>	<u>20,028</u>
	37,185	40,133
Menos - Depreciación acumulada	<u>(33,536)</u>	<u>(32,229)</u>
Total	<u>\$ 3,649</u>	<u>\$ 7,904</u>

10. Otros activos, neto

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integra como sigue:

	2015	2014
Gastos de instalación	\$ 11,027	\$ 11,027
Software y licencias	<u>66,075</u>	<u>47,568</u>
	77,102	58,595
Comisiones pagadas (a)	217	562
Depósitos en garantía	406	406
Anticipos a distribuidores y comisionistas (b)	7,672	10,430
Anticipo a proveedores	13,053	54,953
Anticipo de Impuesto sobre la Renta	-	70,872
Otros activos (c)	<u>347</u>	<u>1,035</u>
	21,695	138,258
Menos - Amortización de otros activos	<u>(37,585)</u>	<u>(29,858)</u>
	<u>\$ 61,212</u>	<u>\$ 166,995</u>

- a) Se refiere al devengo de las comisiones y gastos relacionados con la originación de los créditos que la Compañía colocó a través de terceros y personal propio.

Las comisiones registradas como un gasto diferido, se amortizan bajo el método de línea recta durante el plazo de los créditos que corresponden a la cartera que no fue cedida a Consubanco, mismos que corresponden a un período promedio de 12 a 48 meses.

- b) Se anticiparon montos a diversos distribuidores y comisionistas que se cancelarán con el devengo de las comisiones integradas como sigue:

	2015	2014
Ganas Varo S. de R.L. de C.V.	\$ 4,000	\$ 2,743
La Tenda México, S.A. de C.V.	2,768	2,768
Credibueno, S.A de C.V	75	2,402
Prestafin, S.A. de C.V.	527	2,154
Otros	<u>302</u>	<u>363</u>
Total	<u>\$ 7,672</u>	<u>\$ 10,430</u>

- c) Al 31 de diciembre de 2015 se integra principalmente por seguros de transporte \$122 y otros pagos anticipados \$225.

11. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2015	2014
Dólares estadounidenses:		
Activos monetarios	<u>7</u>	<u>7</u>
Equivalentes en pesos	<u>\$ 121</u>	<u>\$ 103</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los tipos de cambio dado a conocer por Banxico en relación con el dólar estadounidense era de \$17.2487 y 14.7414 pesos, respectivamente, por dólar estadounidense.

12. Acreedores diversos

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2015	2014
Cuentas por pagar a partes relacionadas	\$ 156,057	\$ 259,400
Impuesto al valor agregado	51,070	12
Otros impuestos y derechos	2	-
Acreedores diversos (a)	<u>3,871</u>	<u>19,484</u>
	<u>\$ 211,000</u>	<u>\$ 278,896</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2015, el rubro de acreedores diversos se conforma por saldos a favor de clientes por custodias no pagadas por \$2,458 y diversos proveedores de bienes y servicios por \$1,413.

13. Operaciones y saldos con partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía tiene los siguientes saldos por cobrar y por pagar con sus compañías afiliadas o asociadas, las cuales se presentan dentro del rubro de otras cuentas por cobrar y por pagar:

	2015	2014
Cuentas por cobrar a:		
Consubanco, S.A., IBM (a)	\$ 121,561	\$ 194,091
Hoy X Ti, S.A. de C.V., SOFOM ENR (b)	20,064	29,570
Prestación, S.A. de C.V. (c)	2	6,083
Opcipres, S.A. de C.V., SOFOM, ER	1,603	619
Haypinck, S. de R.L. de C.V.	1,002	32
Grupo Consupago, S.A. de C.V.	-	11
Procasa, S.A. de C.V.	<u>-</u>	<u>2</u>
Total	<u>\$ 144,232</u>	<u>\$ 230,408</u>
Cuentas por pagar a:		
Haypinck, S. de R.L. de C.V. (d)	\$ 57,199	\$ 156,804
Consubanco, S.A., IBM (e)	77,315	41,768
Hoy X Ti, S.A. de C.V., SOFOM ENR (f)	-	29,814
Consupago Servicios, S.A. de C.V. (g)	18,008	26,564
Opcipres, S.A. de C.V., SOFOM, ER	3,535	3,120
La Tenda, S.A. de C.V.	<u>-</u>	<u>1,330</u>
Total	<u>\$ 156,057</u>	<u>\$ 259,400</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2015, esta cuenta se integra en su mayoría por anticipos por cesión de cartera a favor de la Compañía.
- (b) Al 31 de diciembre de 2015, esta cuenta se integra en su mayoría por anticipos por cesión de cartera a favor de la Compañía.
- (c) La cuenta por cobrar corresponde a la cobranza recibida en cuentas bancarias de Prestación de los créditos cedidos a la Compañía.
- (d) La cuenta por pagar a Haypinck se refiere a cobranza realizada de los créditos cedidos a la misma y recuperados por la Compañía.
- (e) La cuenta por pagar a Consubanco se origina de los anticipos por servicios otorgados a la Compañía. Al 31 de diciembre el saldo por pagar a Consubanco corresponde a anticipos a favor de la Compañía por gastos de administración y originación por pagar de operaciones derivadas de cesión de cartera y cobranza.
- (f) Al 13 de diciembre de 2014, la cuenta por pagar corresponde a anticipos por cesión de cartera y cobranza.
- (g) Corresponde a la cuenta por pagar por gastos de administración y originación refacturados a la Compañía.

La Compañía ha realizado las siguientes transacciones con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	2015	2014
Ingresos:		
Consubanco, S.A. IBM (a)	\$ 441,370	\$ 608,895
Consupago Servicios, S.A de C.V.(b)	18,331	38,801
Prestación, S.A. de C.V.	-	176
Opcipres, S.A. de C.V., SOFOM, ER	-	171
Haypinck, S. de R.L. de C.V.	-	45
La Tenda México, S.A. de C.V.	-	17
Grupo Consupago, S.A. de C.V.	<u>-</u>	<u>10</u>
Total	<u>\$ 459,701</u>	<u>\$ 648,115</u>

	2015	2014
Gastos:		
Consupago Servicios, S.A. de C.V. (c)	\$ 178,719	\$ 190,651
Hoy X Ti, S.A. de C.V., SOFOM ENR (e)	23,190	25,701
La Tenda México, S.A. de C.V.	1,665	12,423
Opcipres, S.A. de C.V., SOFOM, ER (d)	8,811	13,850
Consubanco, S.A IBM	-	1,218
Prestación, S.A. de C.V.	-	2
Servicios y Asesoría SVF, S.A. de C.V.	-	1
Su Personal Paguitos, S.A. de C.V.	-	1
Grupo Consupago, S.A. de C.V.	<u>-</u>	<u>1</u>
Total	<u>\$ 212,385</u>	<u>\$ 243,848</u>

- (a) Corresponden a los ingresos por sobreprecio en venta de cartera \$368,614, refacturación de comisiones de cobranza \$54,536, refacturación de gastos de administración y operación \$18,220.
- (b) Corresponden al ingreso por refacturación de gastos de originación y gastos de administración y operación.
- (c) Corresponde a gastos de administración y gastos de originación \$163,172, comisiones por Monedas \$12,794 y gastos por comisiones de cobranza \$2,753.
- (d) Corresponde a comisiones de distribución.
- (e) Corresponden a gastos por servicios de recuperación de cartera.

14. Capital contable

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el capital social está representado por 179,693 acciones ordinarias comunes, divididas en dos series "A" y "B", nominativas, totalmente suscritas y pagadas con valor nominal de un mil pesos cada una y está integrado como sigue:

	Número de acciones		Importe	
	2015	2014	2015	2014
Capital Fijo- Serie "A", sin derecho a retiro	51,500	51,500	\$ 51,500	\$ 51,500
Capital variable- Serie "B", con derecho a retiro	76,193	76,193	76,193	76,193
Efecto de actualización reconocido hasta el 31 de diciembre de 2007	<u>24,754</u>	<u>24,754</u>	<u>24,754</u>	<u>24,754</u>
Total	<u>152,447</u>	<u>152,447</u>	<u>\$ 152,447</u>	<u>\$ 152,447</u>

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el ISR sobre dividendos a cargo de la Compañía a la tasa vigente. El impuesto que se pague por dicha distribución se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

Las utilidades retenidas incluyen la reserva legal. De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, de las utilidades netas del ejercicio debe separarse un 5% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital social a valor nominal. La reserva legal puede capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que se disuelva la Compañía, y debe ser reconstituida cuando disminuya por cualquier motivo.

15. Impuestos a la utilidad

La Compañía está sujeta a partir de 2014 únicamente al ISR. Asimismo, la tasa del ISR para los ejercicios 2015, 2014 y siguientes será del 30%.

El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como la depreciación calculada sobre valores en pesos constantes, se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios a través del ajuste anual por inflación.

Con base en proyecciones financieras la Compañía pagará ISR, por lo cual reconoce ISR diferido.

Conciliación del resultado contable y fiscal - Las principales partidas que contribuyeron a la determinación del resultado fiscal de la Compañía fueron los efectos de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios, los gastos no deducibles, el efecto inflacionario, y los pagos anticipados por la originación de cartera.

Los impuestos a la utilidad diferidos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integran a continuación:

	2015	2014
ISR diferido activo:		
Estimación para cuentas incobrables	\$ 3,948	\$ 8,082
Cartera castigada pendiente de deducir fuera de balance	1,215	1,868
Otros	150	-
Otras provisiones	<u>49</u>	<u>3,234</u>
ISR diferido activo	5,362	13,184
ISR diferido (pasivo):		
Comisiones pagadas por anticipado	<u>(11,650)</u>	<u>(19,998)</u>
ISR diferido pasivo	<u>(11,650)</u>	<u>(19,998)</u>
Total (pasivo) diferido	<u>\$ (6,288)</u>	<u>\$ (6,814)</u>

La conciliación de la tasa legal del Impuesto a la utilidad causado y diferido así como la tasa efectiva expresada como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos al 31 de diciembre de 2015 es la siguiente:

	Importe	Monto del Impuesto	Tasa del impuesto
Utilidad antes de impuestos (tasa legal)	\$ 104,995	\$ 31,948	30%
Afectaciones al impuesto causado:			
Gastos no deducibles		11,093	11%
Efecto inflacionario		(1,182)	(1%)
Otros		(4,867)	(5%)
Total		<u>5,044</u>	<u>5%</u>
Impuesto causado		<u>36,992</u>	<u>35%</u>
Afectaciones al impuesto diferido:			
Reservas preventivas globales		(4,134)	(4%)
Pagos anticipados (originación cartera)		(5,264)	(5%)
Otras diferencias temporales		<u>9,924</u>	<u>9%</u>
Impuesto diferido		<u>526</u>	<u>1%</u>
Impuesto a la utilidad (tasa efectiva)		<u>\$ 36,466</u>	<u>35%</u>

Impuesto al valor agregado - De conformidad con las disposiciones aplicables al impuesto al valor agregado, para el año de 2015 y 2014, dicho impuesto se determina con base a flujo de efectivo, sin embargo para el caso de los intereses éste se determina sobre la base de devengado.

Pérdidas fiscales por amortizar - Al 31 de diciembre de 2015 ya no se tienen saldos por pérdidas fiscales por amortizar.

16. Otros ingresos (egresos) de la operación

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2015	2014
Ingresos:		
Ingresos por venta de cartera	\$ 378,709	\$ 342,564
Ingresos por facturación de gastos y comisiones	91,087	205,349
Ingresos por recuperación de cuentas	22,664	31,770
Estimación preventiva para riesgos crediticios	6,744	6,763
Reserva para cuentas incobrables Dependencias	4,727	458
Venta de activo fijo	-	265
Otros ingresos	<u>15,731</u>	<u>-</u>
Total otros ingresos	519,662	587,169
Gastos:		
Costo financiero venta de cartera	-	(2,790)
Costo de activo fijo vendido/siniestrado	-	(416)
Otros gastos	<u>(8,601)</u>	<u>(40,506)</u>
Total otros gastos	<u>(8,601)</u>	<u>(43,712)</u>
Total otros ingresos y egresos de la operación	<u>\$ 511,061</u>	<u>\$ 543,457</u>

17. Administración de Riesgos (no auditada)

El proceso de administración de riesgos de la Compañía, es desempeñado por la Unidad para la Administración Integral de Riesgos (“UAIR”). Dicha unidad es independiente de las unidades de negocio y reporta directamente a la Dirección General y al Comité de Riesgos.

El objetivo principal de la Administración Integral de Riesgos reside en contribuir con el posicionamiento riesgo/rendimiento de la Compañía. Esto es posible mediante la identificación, medición y monitoreo del impacto de los riesgos implícitos en el negocio para poder asignar eficientemente los recursos de la Compañía, así como controlar el efecto de éstos sobre las utilidades y el valor del capital, mediante la aplicación de estrategias de mitigación y la integración de una cultura del riesgo y su administración proactiva en la operación diaria.

Asumiendo sus correspondientes funciones, participan en la Administración Integral de Riesgos el Consejo de Administración, el Comité de Riesgos y la UAIR.

Adicionalmente, la Compañía ha implementado un manual para la Administración Integral de Riesgos aprobado por el Consejo de Administración que contiene la descripción detallada de las políticas, procedimientos, modelos, límites y controles empleados por la Compañía.

Consupago, tendrá como objetivos de su administración de riesgos lo siguiente:

- i. Fomentar la cultura de administración de riesgos en la Compañía.
- ii. Fortalecer los principios de estabilidad y continuidad de la Compañía.
- iii. Adoptar lineamientos en materia de administración de riesgos que permitan identificar los riesgos particulares del negocio y del segmento de mercado en el cual opera la Compañía.
- iv. Mantener a la Compañía dentro de niveles de riesgo autorizados por el Consejo de Administración.
- v. Actuar oportunamente en la administración de los riesgos.
- vi. Dar cumplimiento a la regulación establecida por autoridades mexicanas.

La exposición al riesgo en la Compañía tiene como propósito fundamental cumplir con los objetivos planteados en el modelo de negocio aprobado por el Consejo de Administración.

En la Compañía se establece el apetito de riesgo a partir de dos criterios básicos fundamentales, el régimen de inversión propuesto por el área tomadora de riesgos y el capital de la institución, siendo este último la base para determinar el monto máximo de exposición al riesgo que asume en sus operaciones, mismo que es aprobado por el Comité de Administración Integral de Riesgos y autorizado por el Consejo de Administración.

Principales elementos cualitativos y cuantitativos de las metodologías empleadas en la Administración de los riesgos de mercado, liquidez, crédito o crediticio y operacional.

Riesgo de Mercado (Información cualitativa y cuantitativa)

El Riesgo de Mercado se define como el riesgo de un cambio en el valor de la posición financiera debido a cambios en el valor de los componentes subyacentes (factores de riesgo) de los que depende la posición, tales como las tasas de interés, tipos de cambio, precios en el mercado accionario, precios de bonos y acciones, etc.

Desde noviembre de 2013, la Compañía ha dejado de realizar operaciones en el mercado de dinero y capitales por lo que no cuenta con pasivos derivados de emisiones ni con inversiones en valores que requieran reportarse.

Riesgo de Crédito (Información cualitativa y cuantitativa)

El Riesgo de Crédito es causado por la probabilidad de incumplimiento de un acreditado o por el deterioro de la calidad crediticia del mismo. El riesgo de crédito tiene dos componentes: el monto en riesgo y la calidad del riesgo. El monto del riesgo es la cantidad de dinero prestada a un acreditado la cual puede no ser conocida en el momento del incumplimiento por parte del acreditado; mientras que la calidad del riesgo se refiere a la probabilidad de pérdida del acreditado, misma que se puede definir a través de la calificación crediticia del mismo.

El Riesgo de Crédito es el riesgo de que el valor del portafolio cambie debido a cambios inesperados en la calidad crediticia de las contrapartes. La gestión del Riesgo de Crédito de la Entidad se basa en un análisis de la pérdida esperada por acreditado donde PE: es la pérdida esperada agregada del portafolio compuesto por n créditos y Xi: es la pérdida esperada individual del crédito i-ésimo.

El portafolio de créditos durante el Cuarto Trimestre de 2015 tuvo una exposición promedio mensual de \$3.6 millones de pesos con un valor de 17.2 millones de pesos al cierre de Diciembre de 2015.

Cuarto trimestre 2015

Cifras en miles de pesos

Riesgo de crédito	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio
Saldo	\$ 17,044,839	\$ 17,215,312	\$ 17,215,312	\$ 17,158,488
Exposición	237,740	5,289,706	5,289,706	3,605,717
Pérdida esperada	5,135,054	4,880,308	4,781,980	4,932,447
Pérdida no esperada	907,689	170,407	1,030,554	702,883
Reservas preventivas	14,644,876	11,540,783	10,513,870	12,233,176

Riesgo de Liquidez (cifras no auditadas)

El Riesgo de Liquidez se define como el riesgo ocasionado la pérdida potencial por ventas anticipadas o forzosas de activos que impliquen descuentos inusuales y por la imposibilidad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales de mercado asociado a las diferencias en los flujos de efectivo activos y pasivos. En la medida que el banco tenga la capacidad de obtener recursos de fuentes de fondeo alternas que tengan un costo aceptable, el riesgo de liquidez se reduce.

Entre los elementos que intervienen en la estrategia aplicada en la gestión de la liquidez se encuentra evaluar y prever los compromisos en efectivo, controlar las brechas de vencimientos de activos y pasivos, diversificar las fuentes de captación de fondos, establecer límites prudentes y garantizar el acceso inmediato a los activos líquidos.

La administración del Riesgo de Liquidez consiste en el uso de estimaciones mensuales de flujos de efectivo que se evalúan y prevén los compromisos de la Compañía y se controlan con las brechas de vencimientos de activos y pasivos líquidos. El Nivel de Liquidez se determina por el flujo de efectivo derivado de las operaciones de la Compañía y otros ingresos, asegurándose que las brechas negativas (déficits) puedan ser fondeadas en condiciones normales de mercado sin incurrir en los costos extraordinarios derivados del fondeo de emergencia de grandes déficits.

Las brechas de vencimiento se encuentran equiparadas a las definidas en el artículo 2 bis 102 para posiciones ponderadas equivalentes.

Al 31 de diciembre de 2015, la razón de activos líquidos a pasivos líquidos resulto de 209%

Riesgo Operacional

El Riesgo Operacional (ROp) es el riesgo de tener pérdidas directas o indirectas como resultado de procesos internos inadecuados, personas, sistemas, o causas externas.

La institución para llevar a cabo la Administración del riesgo operacional realiza las siguientes funciones:

1. Identifica y documenta los procesos que describen el quehacer de cada unidad de la Compañía.
2. Identifica y documenta los riesgos operacionales implícitos a los procesos referidos.

Riesgo Tecnológico

La estrategia de la Institución descansa en la gestión y administración del entorno tecnológico, la metodología de seguridad lógica y física y el plan de recuperación en caso de desastres (DRP) que contempla un ambiente de control, el cual se enfoca a prevenir riesgos tecnológicos tanto en la planeación, operación y administración de sistemas, a preservar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información del negocio y sus clientes, así como al restablecimiento de las operaciones críticas en los sistemas de la Institución en caso de contingencia, asegurando la continuidad del negocio.

Riesgo Legal

Se identifican como posibles causas de pérdida potencial:

- El incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas que deriven en alguna multa o sanción.
- La emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables que impliquen eventos de pérdida.

Con el fin de estimar el monto de las pérdidas potenciales derivadas de cualquiera de estas causas, se cuenta con una base de datos histórica del área Jurídica.

Para reducir el impacto de este riesgo la Compañía ha tomado las siguientes medidas:

- Establecimiento de políticas y procedimientos para analizar la validez jurídica y procurar la adecuada instrumentación de los actos jurídicos celebrados.
- Divulgación a empleados y funcionarios de las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables a sus operaciones.

18. Índice de capitalización

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía presenta un índice de capitalización como sigue, el cual es superior al mínimo requerido por las autoridades:

	2015
Integración de capital	
Capital básico	
Capital contable	\$ <u>283</u>
Total capital básico	\$ <u><u>283</u></u>
Activos en riesgo	
Activos por Riesgos de Mercado	
Operaciones en M.N. con tasa nominal	\$ <u>2</u>
Total activos por riesgos de mercado (no auditado)	2
Activos por Riesgo de Crédito (no auditado)	
Por operaciones de crédito en cartera	12
Inversiones permanentes y otros activos	<u>319</u>
Total activos por riesgos de crédito (no auditado)	331
Activos por Riesgo Operacional	<u>63</u>
Activos por Riesgo Totales	\$ <u><u>396</u></u>
	2015
Coefficientes (no auditado)	
Capital Neto / Requerimiento de Capital Total	9
Capital Neto / Activos por Riesgo de Crédito	86
Capital Neto / Activos por Riesgo Totales (ICAP)	71
Capital Básico / Requerimiento de Capital Total	9
Capital Básico / Activos en Riesgo Totales	71
ICAP, incluyendo activos por riesgo operacional sin considerar la octava transitoria	71
ICAP	71

19. Cuentas de orden

Las cuentas de orden no forman parte integral del balance general y solamente fueron sujetos de auditoría externa las cuentas de orden en donde se registran las operaciones que tienen una relación directa con las cuentas del balance general.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integran como sigue:

	2015	2014
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera vencida	\$ <u>12,518</u>	\$ <u>19,173</u>
Colaterales recibidos en reporto	\$ <u>56,376</u>	\$ <u>-</u>

20. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, en opinión de la Administración y de sus asesores fiscales, legales y laborales internos y externos, la Compañía no espera contingencias como consecuencia de las operaciones propias de su actividad que representen pasivos contingentes.

21. Información por segmentos

Los principales datos por segmento de negocio al 31 de diciembre de 2015 son los siguientes:

	Operaciones crediticias	Operaciones de tesorería y banca de inversión	Operaciones por cuenta de terceros	Total
Margen financiero	\$ 13,259	\$ 901	\$ 56	\$ 14,216
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-	-	-	-
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	13,259	901	56	14,216
Comisiones y tarifas cobradas	9,711	-	-	9,711
Comisiones y tarifas pagadas	(140,507)	(1,899)	-	(142,406)
Resultado por intermediación	-	-	17	17
Gastos de administración y promoción	(287,604)	-	-	(287,604)
Otros ingresos de la operación, neto	32,937	-	478,124	511,061
Resultado antes de impuestos a la utilidad	(372,204)	(998)	478,197	104,995
Impuestos a la utilidad				36,466
Resultado neto				\$ 68,529

22. Margen financiero

Los principales conceptos que integran el margen financiero de la Compañía por los ejercicios 2015 y 2014, son como sigue:

	2015	2014
Ingresos por intereses:		
Operaciones de crédito de consumo	\$ 13,259	\$ 25,665
Inversiones en valores	901	1
Otros	56	-
Total	14,216	25,666
Gastos por intereses:		
Comisiones pagadas por colocación de crédito	-	-
Total	\$ 14,216	\$ 25,666

23. Cuadro comparativo de vencimientos de los principales activos y pasivos

A continuación se muestran los plazos de vencimiento de los principales rubros de activo y pasivo al 31 de diciembre de 2015:

	Hasta 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Total
Disponibilidades	\$ 31,052	\$ -	\$ -	\$ 31,052
Cartera de crédito vigente	644	514	4,892	6,050
Portafolio dependencias, neto	3,141	-	-	3,141
Otras cuentas por cobrar, neto	355,758	-	-	355,758
Total de activos	390,595	514	4,982	396,091
Otras cuentas por pagar	211,000	-	-	211,000
Total de pasivos	211,000	-	-	211,000
Activos menos pasivos	\$ 179,595	\$ 514	\$ 4,982	\$ 185,091

24. Nuevos pronunciamientos contables

Modificaciones criterios contables emitidos por la Comisión

El 9 de noviembre de 2015 se publicaron diversas modificaciones en el Diario Oficial de la Federación a los criterios contables de las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas. Estas modificaciones tienen el propósito de efectuar ajustes necesarios a los criterios de contabilidad de las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas para las operaciones que realicen, a fin de tener información financiera confiable. Estas modificaciones entraron en vigor el 1 de enero de 2016.

Los cambios más relevantes se mencionan a continuación:

- a. Se modifica la definición de “Costos de transacción” en Criterio Contable B-2, *Inversiones en valores* y en el Criterio Contable B-5, *Derivados y operaciones de cobertura*.
- b. Se incorporan en el Criterio Contable B-6, *Cartera de Crédito* las definiciones de “Acreditado”, “Aforo”, “Capacidad de pago”, “Cartera en Prórroga”, “Cesión de Derechos de Crédito”, “Consolidación de Créditos”, “Deudor de los Derechos de Crédito”, “Factorado”, “Factoraje Financiero”, “Factorante”, “Línea de Crédito”, “Operación de Descuento”, “Régimen Especial de Amortización”, “Régimen Ordinario de Amortización” y “Subcuenta de Vivienda”.
- c. Se modifica la definición de “Renovación” en el Criterio Contable B-6, *Cartera de Crédito* considerándose ahora como aquella operación en la que el saldo de un crédito se liquida parcial o totalmente, a través del incremento al monto original del crédito, o bien con el producto proveniente de otro crédito contratado con la misma entidad, en la que sea parte el mismo deudor, un obligado solidario de dicho deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituya riesgos comunes.
- d. Se aclara que no se considerará renovado un crédito por las disposiciones que se efectúen durante la vigencia de una línea de crédito preestablecida, siempre y cuando el acreditado haya liquidado la totalidad de los pagos que le sean exigibles conforme a las condiciones originales del crédito.
- e. Se incluye que tratándose de disposiciones de crédito hechas al amparo de una línea, cuando se reestructuren o renueven de forma independiente de la línea de crédito que las ampara, deberán evaluarse atendiendo a las características y condiciones aplicables a la disposición o disposiciones reestructuradas o renovadas.
- f. Se incorpora que para las reestructuraciones de créditos con pagos periódicos de principal e intereses cuyas amortizaciones sean menores o iguales a 60 días en las que se modifique al periodicidad del pago a períodos menores, se deberán considerar el número de amortizaciones equivalentes a tres amortizaciones consecutivas del esquema original de pagos del crédito.
- g. Se especifican los supuestos para considerar que existe pago sostenido para aquellos créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de los intereses es periódico o al vencimiento. Los supuestos son los siguientes:
 - i. El acreditado haya cubierto al menos el 20% del monto original del crédito al momento de la reestructura o renovación, o bien,
 - ii. Se hubiere cubierto el importe de los intereses devengados conforme al esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días.
- h. En el caso de créditos consolidados, si dos o más créditos hubieran originado el traspaso a cartera vencida del saldo total del crédito consolidado, para determinar las amortizaciones requeridas para considerar su pago sostenido deberá atenderse al esquema original de pagos del crédito cuyas amortizaciones equivalgan al plazo más extenso. Anteriormente se consideraba dar al saldo total de la reestructura o renovación, el tratamiento correspondiente al peor de los créditos.

- i. Se establece que se debe tener a disposición de la Comisión en la demostración de pago sostenido, evidencia que justifique que el acreditado cuenta con capacidad de pago en el momento en que se lleve a cabo la reestructura o renovación para hacer frente a las nuevas condiciones del crédito.
- j. Se aclara que el pago anticipado de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados, distintos de aquellos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, no se considera pago sostenido. Tal es el caso de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados que se paguen sin haber transcurrido los días naturales equivalentes a créditos con amortizaciones que cubran períodos mayores a 60 días naturales.
- k. Se incorpora como situación de reestructura a la prórroga del plazo del crédito.
- l. Se especifica que las comisiones y tarifas distintas a las cobradas por el otorgamiento del crédito, se reconocerán en resultados de ejercicio en la fecha en que se devenguen y en el caso de que una parte o la totalidad de la contraprestación recibida por el cobro de la comisión o tarifa correspondiente se reciba anticipadamente a la devengación del ingreso relativo, dicho anticipo deberá reconocerse como un pasivo.
- m. Se especifica que en caso de los créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento serán considerados como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido.
- n. Se considerará que podrán mantenerse en cartera vigente, los créditos otorgados al amparo de una línea de crédito, revolvente o no, que se reestructuren o renueven en cualquier momento, siempre y cuando se cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor. Adicionalmente, el acreditado deberá haber:
 - a) Liquidado la totalidad de los intereses exigibles;
 - b) Cubierto la totalidad de los pagos a que esté obligado en términos del contrato a la fecha de la reestructuración o renovación.
- o. Se considerará cumplido el requisito relacionado con que el acreditado hubiere liquidado la totalidad de los intereses devengados a la fecha de renovación o reestructuración para considerar que un crédito continúa como vigente, cuando habiéndose cubierto el interés devengado a la última fecha de corte, el plazo transcurrido entre dicha fecha y la reestructura o renovación no exceda al menor entre la mitad del período de pago en curso y 90 días.
- p. Los créditos vigentes con pagos periódicos parciales de principal e intereses que se reestructuren o renueven en más de una ocasión, podrán permanecer en cartera vigente si existen elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor. Se especifica que en el caso de créditos comerciales tales elementos deberán estar debidamente documentados e integrados al expediente de crédito.
- q. En el caso de que mediante una reestructura o renovación se consoliden diversos créditos otorgados por la misma entidad a un mismo acreditado, se debe analizar cada uno de los créditos consolidados como si se reestructuraran o renovaran por separado y, si de tal análisis se concluye que uno o más de dichos créditos se habría traspasado a cartera vencida por efecto de dicha reestructura o renovación, entonces el saldo total del crédito consolidado debe traspasarse a cartera vencida.
- r. Se consideran ahora como partes relacionadas, las personas físicas o morales que, directa o indirectamente, a través de uno o más intermediarios ejerzan influencia significativa sobre, sean influidas significativamente por o estén bajo influencia significativa común de la entidad, así como los acuerdos con control conjunto en que la entidad participe.
- s. Se especifica que se debe incluir en el estado de resultados como parte de los gastos de administración y promoción, los seguros y fianzas, los gastos por asistencia técnica, gastos de mantenimiento, cuotas distintas a las pagadas al IPAB y consumibles y enseres menores.

NIF emitidas por el CINIF aplicables a la SOFOM

NIF e INIF Promulgadas

Al 31 de diciembre de 2015, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF e Interpretaciones a las NIF (“INIF”):

a. Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2018:

NIF C-3, *Cuentas por cobrar*
NIF C-9, *Provisiones, contingencias y compromisos*
NIF C-16, *Deterioro de instrumentos financieros por cobrar*
NIF C-19, *Instrumentos financieros por pagar*
NIF C-20, *Instrumentos financieros por cobrar*
NIF D-1, *Ingresos con contratos con clientes*
NIF D-2, *Costos por contratos con clientes*

Mejoras a las NIF 2016

Se emitieron las siguientes Mejoras a las NIF con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2016.

Las Mejoras a las NIF que generan cambios contables son:

NIF C-1, *Efectivo y equivalentes de efectivo* y NIF B-2, *Estado de flujos de efectivo* - Se modifican para considerar a la moneda extranjera como efectivo y no como equivalentes de efectivo. Asimismo, se aclara que la valuación tanto inicial como posterior de equivalentes de efectivo debe ser a valor razonable

Las Mejoras a las NIF que no provocan cambios contables son:

NIF C-19, *Instrumentos financieros por pagar (IFP)* - Se hacen precisiones con respecto a: i) la definición de los costos de transacción, ii) cuando debe recalcularse la amortización de los costos de transacción, iii) la entidad debe demostrar, como soporte de su política contable, que cumple con las condiciones de designar un pasivo financiero a valor razonable a través de utilidad o pérdida neta, iv) revelar la ganancia o pérdida al dar de baja un IFP y los valores razonables de pasivos importantes a tasa fija a largo plazo. Asimismo se incorpora un apéndice como apoyo en la determinación de la tasa efectiva de interés.

NIF C-20, *Instrumentos de financiamiento por cobrar* - Se incorporan cambios para precisar y aclarar varios conceptos por la emisión de nuevas NIF relativas al tema de instrumentos financieros y por la emisión final de la Norma Internacional de Información Financiera 9, *Instrumentos financieros*. Entre los principales se encuentran: costos de transacción y su amortización, tasa de interés efectiva, deterioro crediticio, instrumentos en moneda extranjera, reclasificación entre instrumentos de deuda a valor razonable y de financiamiento por cobrar, valor del dinero en el tiempo y revelación de información cualitativa y cuantitativa.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Compañía está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera en caso de ser aplicables.

25. Autorización de la emisión de los estados financieros por parte de la Comisión

Los estados financieros adjuntos fueron autorizados para su emisión el 18 de febrero de 2016 por el Consejo de Administración de la Compañía, consecuentemente estos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha, y están sujetos a la revisión por parte de la Comisión, por lo que los mismos pueden ser modificados como resultado de dicha revisión por parte de esta autoridad supervisora.

* * * * *